



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 30. 05. 2017
C(2017) 3328 final

Excelentísimos señores Presidentes:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de la Comisión de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital [COM(2016) 854 final].

La propuesta forma parte de un paquete legislativo más amplio destinado a incrementar la resiliencia del sector bancario de la Unión Europea a fin de reducir la probabilidad de futuras crisis bancarias y su incidencia en los contribuyentes, garantizando al mismo tiempo que el sector bancario siga financiando la economía de la Unión Europea.

La Comisión acoge con satisfacción el dictamen de las Cortes Generales, que confirma que la propuesta respeta el principio de subsidiariedad.

La propuesta legislativa presentada por la Comisión se encuentra actualmente en curso de tramitación legislativa, proceso en el que participan tanto el Parlamento Europeo como el Consejo. La Comisión espera que se alcance próximamente un acuerdo sobre la propuesta.

La Comisión también espera que prosigamos nuestro diálogo político en el futuro.

Reciban el testimonio de mi más alta consideración.

*Frans Timmermans,
Vicepresidente Primero*

*Valdis Dombrovskis
Vicepresidente*

*Excma. Sra. D.ª Ana
PASTOR
Presidenta del
Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E - 28071 — MADRID*

*Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-
ESCUADERO MÁRQUEZ
Presidente del
Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E - 28071 — MADRID*